



<b>Instituto De Desarrollo Urbano, Vivienda Y Gestión Territorial</b>		Código	FO-MC-08
<b>De Chía</b>		Versión	1
ACTA DE REUNION	PAGINAS	Fecha	2017/02/13
	1 de 8		

PROCESO : EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

DEPENDENCIA: CONTROL INTERNO

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FELIPE VEGA P.  
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: COMITE

- Consejo
- Comité : **COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**
- Reunión
- Otro

ACTA N°	002	FECHA	Diciembre 21 de 2021	
LUGAR				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS	86006957	GERENTE IDUVI	educardo.espinosa@iduvichia.gov.co
	JUAN PABLO BICENTY		SUB GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Juan.bicenty@iduvichia.gov.co
	ADRIANA FERNANDA RODRIGUEZ		JEFE OFICINA ASESORA PLANEACIÓN	Eadrilana.rodriguez@iduvichia.gov.co
	CAROLINA BARACALDO RODRIGUEZ		JEFE OFICINA JURIDICA	carolina.baracaldo@iduvichia.gov.co
	CAROLINA BARACALDO RODRIGUEZ (e)		SUBGERENTE DE DESARROLLO	ramiro.diaz@iduvichia.gov.co
	OSCAR FELIPE VEGA PRIETO		JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	felipe.vega@iduvichia.gov.co
INVITADOS				



<b>Instituto De Desarrollo Urbano, Vivienda Y Gestión Territorial</b>		Código	FO-MC-08
<b>De Chía</b>		Versión	1
ACTA DE REUNION	PAGINAS	Fecha	2017/02/13
	2 de 8		

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			

**ORDEN DEL DIA.**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe auditoría Contraloría de Cundinamarca
5. Informe Auditorías Internas
6. Proposiciones Y Varios

El Dr. Eduardo Espinosa Gerente IDUVI Chía, siendo las 3:00pm da inicio al Comité de Coordinación de Control Interno.

**1. Llamada a Lista y Verificación del Quórum.**

El Gerente en su calidad de presidente del comité le solicita al Dr. Felipe Vega se sirva llamar a lista para verificar el quórum, efectuado este llamado se confirma que se cuenta con quórum de liberatorio y decisorio.

**2. Aprobación del Orden del Día.**

El secretario técnico Felipe Vega realiza lectura del orden del día, de acuerdo a lo anterior el presidente somete a aprobación por parte del comité, a lo cual se vota y aprueba por unanimidad.



<b>Instituto De Desarrollo Urbano, Vivienda Y Gestión Territorial De Chía</b>		Código	FO-MC-08
ACTA DE REUNION	PAGINAS	3 de 8	
		Version	1
		Fecha	2017/02/13

### 3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Secretario técnico procede a realizar lectura del acta correspondiente al comité de control interno efectuado el día 22 de febrero del año 2021, de acuerdo a lo anterior la Dr. Educaro Espinosa solicita que se vote la aprobación del acta, a lo cual los miembros votan y aprueban por unanimidad

### 4. Informe auditoria Contraloría de Cundinamarca vigencia 2021.

El Dr. Felipe Vega, realiza una exposición a los miembros del comité en lo referente a la auditoria financiera y de gestión – procedimiento especial revisión de la cuenta modalidad no presencial vigencia 2020 y los planes de mejoramiento que se cerraron con este ente de control.

### 5. Informe Auditorías internas.

La oficina de Control interno realiza una detallada exposición sobre las auditorías internas realizadas a los procesos de la entidad en la vigencia 2021, evidenciando las debilidades, amenazas y acciones de mejora en cada uno ellos, los procesos auditados fueron:

- Gestión Tic
  - Es importante que la Gerencia, la Subgerencia Administrativa y Financiera analice las recomendaciones emitidas por el área Tics, esto debido a que son de gran importancia para el correcto desarrollo administrativo y funcional de la entidad.
  - Producto del análisis económico y financiero que realizo la Oficina de Control Interno y frente a el alto costo que representa implementar las recomendaciones emitidas por el área Tics, se solicita que se efectuó una planeación presupuestal en las vigencias 2021 a 2023 y así lograr un cumplimiento gradual de las actividades que se deben



## Instituto De Desarrollo Urbano, Vivienda Y Gestión Territorial De Chía

ACTA DE REUNION	PAGINAS	4 de 8	Código	FO-MC-08
			Versión	1
			Fecha	2017/02/13

realizar en el Instituto

El Dr. Juan Pablo Bicienty hace un resumen de las actividades desarrolladas en este proceso y las necesidades que se tienen a corto y mediano plazo

- Atención al Ciudadano y Comunicaciones.
  - Se recomienda al proceso de atención al ciudadano y comunicaciones continuar con los controles a las PQRS y en lo posible incrementarlas. Así mismo se debe emitir un informe semestral a la Gerencia que contenga las PQRS vencidas en términos, el responsable o responsables en dar respuesta a los mismos, esto con el fin de que se tomen las medidas pertinentes.
  - Por lo anterior se le recomienda a la alta dirección tomar las medidas necesarias que contribuyan al mejoramiento de este proceso basándose en las herramientas que le da la ley, el manual de funciones, el reglamento interno de trabajo y código disciplinario.
- El Dr. Educarado Espinosa solicita a la Dra. Adriana Rodríguez emitir un reporte de los derechos de petición vencidos a la fecha esto con el fin de tomar decisiones al respecto
- Gestión Financiera
  - Es Se recomienda al área de presupuesto emitir informes trimestrales a la Gerencia, esto con el fin de generar alertas sobre la baja ejecución presupuestal y propiciar la toma de decisiones que contribuyan a una correcta gestión.
- Gestión Inmobiliaria.
  - Se solicita de manera urgente realizar una revisión al mapa de riesgos y dar cumplimiento a los seguimientos solicitados por la Oficina Asesora de Planeación y el Área de mejoramiento continuo, esto debido a que la última



**Instituto De Desarrollo Urbano, Vivienda Y Gestión Territorial**  
**De Chía**

Código

FO-MC-08

Versión

1

ACTA DE  
REUNION

PAGINAS

5 de 8

Fecha

2017/02/13

- actualización se realizó el 9 de diciembre, de manera extemporánea y en medio de la ejecución de esta auditoría.
- El Normograma del Proceso debe ser actualizado de manera urgente, ya que este no contiene los más recientes ajustes normativos en la materia y no se cumplió con lo plasmado en el plan de mejoramiento de la vigencia 2019.
  - De acuerdo a la suspensión y limbo jurídico que sufre el Acuerdo 100 de 2016 y sus decretos reglamentarios se solicita que la Subgerencia de Desarrollo en conjunto con la Oficina jurídica de la entidad actualice la reglamentación interna en lo que respecta a la liquidación de cesiones tipo A, ya que se podría configurar una extralimitación de las funciones a al momento de determinar las obligaciones urbanísticas por responsabilidad de la Oficina de Planeación del Municipio.
  - De acuerdo a las observaciones emitidas y por la Oficina de Control Interno de la entidad en lo correspondiente al Proyecto TRAMONTO, se recomienda revisar la trazabilidad del proyecto, ya que no es claro técnicamente para la oficina de control interno la diferencia de valores en cuanto a los avalúos presentados y los usados finalmente para liquidar las áreas de cesión, así mismo es importante aportar el avalúo original a contratado con Geovalores ya que la carpeta contentiva del proyecto se encuentra incompleta.
  - De acuerdo a las observaciones emitidas y ratificadas por la Oficina de Control Interno de la entidad en lo correspondiente al Proyecto DECOBE DECOPA, se recomienda revocar la Resolución No. 28 del 5 de abril de 2021 en virtud Artículo 93 del código de procedimiento administrativo, ya que fue expedida sin tener en cuenta que este proyecto fue debidamente liquidado mediante la Resolución No. 57 y 192 de 2019.
  - De acuerdo a las observaciones emitidas y ratificadas por la Oficina de Control Interno de la entidad en lo correspondiente al Proyecto BOSQUES DE ARANJUEZ, Se recomienda que el titular del proyecto solicite una modificación a la licencia No 2016000311 de 3 de noviembre de 2016 en la cual se le aprueba por parte de la dirección de Urbanismo la entrega del predio ofrecido por el titular en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la denminada licencia.
  - De acuerdo a las observaciones emitidas y ratificadas por la Oficina de Control Interno de la entidad en lo



**Instituto De Desarrollo Urbano, Vivienda Y Gestión Territorial  
De Chía**

Código

FO-MC-08

Versión

1

Fecha

2017/02/13

ACTA DE  
REUNION

PAGINAS

8 de 8

**6. Propositiones y Varios**

Siendo la 4:07 pm de la tarde del 21 de diciembre del 2021 el Gerente Dr. Educarado Espinosa le solicita dar por terminado el comité.

**FIRMAS:**

EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS  
Gerente IDUVI

JUAN PABLO BICENTY  
Subgerente Administrativo

CAROLINA BARACALDO RODRIGUEZ (E)  
Subgerente de Desarrollo

ADRIANA FERNANDA RODRIGUEZ  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CAROLINA BARACALDO RODRIGUEZ  
Jefe Oficina Jurídica

OSCAR FELIPE VEGA P  
Jefe Oficina Control Interno